

Quito, 24 de febrero del 2015

INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2014

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Señor Superintendente, Dr. Carlos Eduardo Carvajal Chisaguano, portador de la C.I. 170567021-2, en mi calidad de representante legal de la empresa MACROSEGURIDAD PRIVADA MSP CIA. LTDA., comedida y respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el informe anual de labores, correspondiente al año 2014, el mismo que a continuación lo detallo de la siguiente manera:

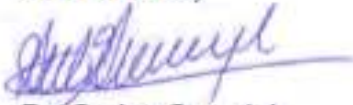
- En el presente período correspondiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, hemos cumplido periódicamente nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas; así como con los demás organismos de control de las empresas de seguridad privada como son la Dirección Regional del Trabajo, Registro Mercantil, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; a más de encontramos al día en lo referente al pago de la Patente Municipal, del Medio Ambiente e Inspección del Cuerpo de Bomberos.
- Hasta la presente fecha, la empresa con su personal, no se ha visto involucrada en ningún acto que atente a los intereses o la moral de nuestros clientes.
- Aspecto que debemos recalcar y dar gracias a la Providencia Divina, es el hecho que la empresa no ha atravesado por hechos dolorosos como son actos atentatorios o fallecimiento de algún miembro del personal.
- Conforme a lo estipulado por el Ministerio del Interior, es decir, la renovación anual del Permiso de Operaciones, en este período no lo hemos podido renovar, debido a que en el Ministerio de Relaciones Laborales, a pesar de haber sido entregada toda la documentación del caso, sus funcionarios hasta ahora no nos han entregado el Certificado de Renovación de Actividades Complementarias, documento que está retrasando la renovación de permisos, con el consiguiente perjuicio en el desarrollo y crecimiento de la empresa.
- Los demás requisitos de Ley, normalmente lo hemos renovado, principalmente en lo referente a las Pólizas de Responsabilidad Civil para Clientes, y el Seguro de Vida Privado para el personal operativo, entre otros.

- En lo relacionado a la exclusión del socio sargento en servicio pasivo Fermín Eduardo Jaramillo Rivadeneira, se ha solucionado este particular, puesto que se pudo realizar la posesión efectiva por parte de los herederos y posteriormente la cesión de participaciones a favor del socio mayoritario de la compañía, trámite que fue concluido y puesto en conocimiento en la Superintendencia de Compañías a su debido momento.
- Debo señalar que nos hemos reunido de manera periódica, las mimas que han sido de gran ayuda, ya que nos han permitido de manera oportuna solucionar cualquier inconveniente o tomar los correctivos necesarios del caso.
- Aspecto que se debe recalcar es que el presente año, a pesar de las serie de inconvenientes que se tuvo que atravesar, la empresa reportó utilidades en este período, la misma que si bien no está en la medida deseada, nos permite comenzar a ver con mejor optimismo el futuro de la compañía. Todos estos aspectos se verán reflejados en los balances que se presentarán conjuntamente con el presente informe.

Nuestro compromiso para el presente año es seguir trabajando y sacar a la empresa adelante y no solo estabilizarle en el mercado, sino engrandecerla, hacerle más competitiva, para justificar plenamente su creación.

Es cuanto puedo informarle Señor Intendente para los fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Carlos Carvajal
GERENTE MACROSEGURIDAD
PRIVADA MSP CIA. LTDA.

c.c./file.